

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MIGUEL ANGEL REYES GABRIEL	II.3.-ORIGEN México	Distrito Federal
II.2.-CARGO INSPECTOR	II.4.-RFC [REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Ozuluama de Mascañeras Veracruz	13/03/2023	17/03/2023	4	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 7,650.00
TOTAL DÍAS:			4	1				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	7,650.00

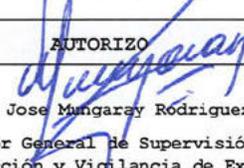
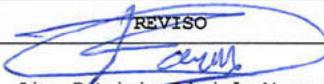
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

EJECUCIÓN DE ORDENES DE INSPECCIÓN EN MATERIA AMBIENTAL Y SEGURIDAD OPERATIVA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO  Ing. Jose Mangaray Rodríguez Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Expl. y Ext. de Recursos Convencionales	REVISO  Lic. Patricia Gabriela Moreno Ramírez Directora de Supervisión de Manejo Integral de Residuos del Sector Hidrocarburos	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO  MIGUEL ANGEL REYES GABRIEL INSPECTOR
---	--	---

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.